

**COMUNICADO N 03- CAS 01-2021-HGJ.**

Se comunica a los postulantes, que según el Comunicado N 02, se ha procedido a la absolución de los reclamos:

Nro	PLAZA	CODIGO	NOMBRES	DNI
01	Médico Familia	29	JHERSON IVÁN QUINCHO CONCHA	46045481
Condición: En caso el postulante haya indicado que no cumple con algún requisito, en el reporte generado por el sistema, este se mostrará como NO APTO; por lo tanto, dicha consignación de NO APTO, es de única responsabilidad del postulante; sin embargo, en el caso del postulante, al ser su plaza de médico especialista donde en los perfiles se consignaba i) constancia de término de Residentado de su Universidad y/o Sede Hospitalaria y/o ii) Declaración jurada de obtención de título dentro de los 12 meses siguientes de contratación, de ser el caso; y siendo que en los formatos de declaraciones juradas del sistema de convocatorias del Gobierno Regional de Cajamarca no se consignó esta opción; es que, se observa que si cuenta con dicha constancia de termino de residentado; por lo tanto, se declara fundado su reclamo, en consecuencia , su condición <b>es APTO</b> .				

Nro	PLAZA	CODIGO	NOMBRES	DNI
02	Licenciado/a de Enfermería con Especialidad en Central de Esterilización	36.2	LABRIN AGUIRRE, FIORELLA	47496590
Condición: En caso el postulante haya indicado que no cumple con algún requisito, en el reporte generado por el sistema, este se mostrará como NO APTO; por lo tanto, dicha consignación de NO APTO, es de única responsabilidad del postulante; sin embargo, en el caso de la postulante, al ser plaza de Lic. con especialidad donde en los perfiles se consignaba título de especialidad; y siendo que en el llenado de información se consignó el título de especialidad, el cual se ha observado que existe, el sistema lo ha leído como solamente título; por lo tanto, se declara fundado su reclamo, en consecuencia , su condición <b>es APTO</b> .				

Los reclamos que no ameritan pronunciamiento público, en cuanto a cambio de publicación son contestados directamente al correo.

Jaén 28 de abril de 2021.

**Atte. El Comité.**